

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL «ALTA» EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN EXPLOTACIONES GANADERAS

PREVIO. Con carácter previo a la presentación de la documentación requerida es indispensable y necesario solicitar, en esta sede, un «Informe previo de punto de conexión». Adjuntando plano de situación, copia del D.N.I. y autorización si procede.

Una vez que se obtenga el mismo, la documentación necesaria para aportar en el expediente es la siguiente:

- 1. FOTOCOPIAS DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD:** Escritura de compraventa; Escritura de Donación; Escritura de Liquidación de Sociedad de Gananciales; Contrato de Arrendamiento y/o autorización del propietario; Escritura de Aceptación de Herencia; Declaratorio de Herederos; Decreto de Adjudicación; Sentencia. **Nota simple**
- 2. CERTIFICADO DE INSTALACIONES INTERIORES (BOLETÍN firmado)**
- 3. FOTOCOPIAS DE LOS D.N.I. DE LOS PROPIETARIOS**
- 4. AUTORIZACIÓN, EN CASO DE NO SER EL TITULAR, PARA REALIZAR LA SOLICITUD. JUNTO CON LA FOTOCOPIA DE LOS DNI DE AMBOS.**
- 5. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.E.G.A. (REGISTRO DE EXPLOTACIONES GANADERAS).**
- 6. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONSUMO.**
- 7. TASA POR CUOTA DE GESTIÓN 210€**